

BAQUEDANO, 1275

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 25 JUL 2011

VISTOS:

1. Memorándum N° 108/2011, de fecha 20 de Julio de 2011, dirigido a Administradora Municipal, Sra. Carolina Ibarra Figueroa, solicitando autorización para el Sr. Guillermo Muñoz Cruz, Jefe DAEM y docente Enrique Venegas Herrera para asistir a REUNIÓN ENCUENTRO DE MICROCENTROS.
2. Decreto de Registro N° 094 de fecha 07 de Mayo del año 2010, que aprueba contrato de trabajo entre la Municipalidad de Sierra Gorda y Don Guillermo Muñoz Cruz R.U.T 05.760.028-4, para ejercer funciones de Jefe DAEM en el área traspasada de Educación.
3. Decreto de Registro N° 006 de fecha 09 de Agosto del año 1984, que aprueba contrato de trabajo entre la Municipalidad de Sierra Gorda y Don Enrique Muñoz Cruz R.U.T 08.178.384-5, para ejercer funciones de Docente en la Escuela G-130 en el área traspasada de Educación.
4. REUNIÓN ENCUENTRO DE MICROCENTROS.
5. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.



DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** la participación, al funcionario del Área traspasada de Educación Sr. Guillermo Muñoz Cruz, Rut: 05.760.028-4, Jefe DAEM, y al Docente Sr. Enrique Venegas Herrera, Rut: 08.178.384-5 para participar en Reunión Encuentro de Microcentros, a realizarse los días 25 y 26 de Julio de 2011 desde las 09:00 Hrs., hasta las 17:00 Hrs., convocada por el Departamento Provincial de Educación en la ciudad de Antofagasta, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos de Educación, Control e Interesados.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/evv

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control